

Gobierno del Estado de Baja California
COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACION PUBLICA REGIONAL NO. 32065001-049-17
Suministro de equipo de cómputo para la Secretaria de Seguridad Pública del Estado

SESION DE FALLO TECNICO
Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 12:30 horas del día 25 de agosto de 2017, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas respecto a la Licitación Pública Regional No. **32065001-049-17** para la contratación del "Suministro de equipo de cómputo para la Secretaria de Seguridad Pública del Estado".

La C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, dando la bienvenida a los asistentes, procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los presentes, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas en cumplimiento de lo dispuesto por los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, inciso a) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California correspondiente a la Licitación Pública Regional número 32065001-049-17, para la contratación del **“Suministro de equipo de cómputo para la Secretaria de Seguridad Pública del Estado”**:

-----**DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO**-----

De conformidad con lo establecido en las bases de licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de la Propuesta Técnica recibida, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación de los servicios mencionados objeto de esta licitación, emitiendo el siguiente dictamen:

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de la Propuesta Técnica de los licitantes:

Licitante	Evaluación Documental
BAJANET, S. DE R.L. DE C.V.	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Para las partidas 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.</p>
COMPU GLOBAL SOLUTIONS, S.A DE C.V.	<p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>Para las partidas 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10, debido a que no presentó su documentación de acuerdo con lo solicitado en el punto 8.1 inciso J., y lo establecido en las Juntas de Aclaraciones celebrada el día 16 de agosto de 2017, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el punto 8.1 inciso J. se estableció lo siguiente:</p> <p><i>“J. Cartas originales, vigentes de los fabricantes; los licitantes participantes deberán presentar cada una de las siguientes cartas, de acuerdo a las partidas en las que participe, en el entendido que de no presentar alguna de las cartas solicitadas para cada una de las partidas en las que participe, su propuesta será desechada.</i>”</p>

(Handwritten signatures and initials on the right margin)

Partida 2

- Carta original vigente del fabricante en México, donde certifique al proveedor como canal de venta/distribuidor autorizado de la marca propuesta.

- Carta del fabricante donde especifique que la garantía será atendida en sitio al siguiente día laborable mediante el previo reporte generado al 01 800 para atención en México o Latinoamérica, sin que esto exime de su responsabilidad al licitante ganador en caso de que los equipos presenten vicios ocultos.

Partida 3

- Carta original del fabricante en México, donde certifique al proveedor como canal de venta/distribuidor autorizado de la marca propuesta.

- Carta del fabricante donde especifique que la garantía será atendida en sitio al siguiente día laborable mediante el previo reporte generado al 01 800 para atención en México o Latinoamérica, sin que esto exime de su responsabilidad al licitante ganador en caso de que los equipos presenten vicios ocultos.

Partida 4

- Carta original del fabricante en México, donde certifique al proveedor como canal de venta/distribuidor autorizado de la marca propuesta.

Partidas 5, 6, 7, 8, 9 y 10

- Carta original vigente del fabricante cisco Systems en México dirigida a Gobierno del Estado de Baja California donde acredite al proveedor como canal de venta/distribuidor autorizado con certificación select. así mismo que cuente con la capacidad técnica para la implementación del proyecto.

- Carta del fabricante donde certifique que la garantía será atendida en sitio mediante el previo reporte generado al 01800 para atención en México y Latinoamérica, sin que esto exima de su responsabilidad al proveedor en caso de que los equipos presenten vicios ocultos.

Partidas 11 y 12

- Carta original vigente por parte del fabricante en México donde certifique al proveedor como canal de venta/distribuidor autorizado de la marca propuesta.

Así mismo deberá incluir en las cartas como mínimo el teléfono, puesto, correo electrónico y domicilio del representante que la firma.

La convocante se reserva el derecho de verificar el documento presentado, con el propósito de confirmar la veracidad de la información contenida en estos, en el entendido de que si este documento no es expedido conforme a lo solicitado o no se presenta la información requerida será motivo para desechar la propuesta.

Y derivado del análisis de la documentación que integra la propuesta técnica presentada por este licitante, se advierte lo siguiente:

Partida 4

No presenta la Carta original vigente del fabricante, toda vez que para esta partida deberá presentar Carta original del fabricante en México, donde certifique al proveedor como canal de venta/distribuidor autorizado de la marca propuesta. De acuerdo a lo establecido en el punto 8.1 inciso J de las bases de licitación y así como lo establecido en la junta de aclaraciones donde se acepta la presentación de la copia de la carta vigente emitida por el

(Handwritten marks and signatures on the right margin)

	<p>fabricante para el presente procedimiento, comprometiéndose a entregar la carta original en caso de resultar adjudicado.</p> <p><u>Partidas 5, 6, 7, 8, 9 y 10</u></p> <p>NO presenta la Carta original del fabricante Cisco Systems en México, donde acredite al proveedor como canal de venta/distribuidor autorizado con certificación select. Así mismo que cuente con la capacidad técnica para la implementación del proyecto.</p> <p>Del mismo modo no presenta la carta del fabricante donde certifique que la garantía será atendida en sitio mediante el previo reporte generado al 01800 para atención en México y Latinoamérica, sin que esto exima de su responsabilidad al proveedor en caso de que los equipos presenten vicios ocultos. Lo anterior de acuerdo a lo establecido en el punto 8.1 inciso J de las bases de licitación y así como lo establecido en la junta de aclaraciones donde se acepta la presentación de la copia de la carta vigente emitida por el fabricante para el presente procedimiento, comprometiéndose a entregar la carta original en caso de resultar adjudicado.</p> <p>Del mismo modo se consultó el portal de internet oficial del fabricante Cisco Systems PARTNER LOCATOR para confirmar el registro de proveedor: Compu Global Solutions S.A. de C.V. es un canal Registered Partner, No cuenta con la certificación solicitada en bases Certificación SELECT.</p> <p>https://locatr.cloudapps.cisco.com/WWChannels/LOCATR/openBasicSearch.do</p> <p>Incumpliendo con ello con lo solicitado en las bases de licitación.</p> <p>Por lo anterior expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en relación con lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 inciso H., 20.1 y 26.1 de las bases de la presente licitación, se desecha su propuesta para la totalidad de las partidas 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10.</p>
DIGIPRODUCTS, S. DE R.L. DE C.V.	<p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>Para las partidas 5, 6, 7, 8, 9 y 10, debido a que no</p>



presentó su documentación de acuerdo con lo solicitado en el punto 8.1 inciso A., y lo establecido en las Juntas de Aclaraciones celebrada el día 16 de agosto de 2017, de conformidad con lo siguiente:

En el punto 8.1 inciso A. se estableció lo siguiente:

"A. Propuesta Técnica.- Deberá presentarse utilizando para ello el formato proporcionado en el anexo 1 de estas bases de Licitación, respecto de los bienes que se propone suministrar en original debidamente firmada por el representante legal del licitante, con fundamento en Artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para desechar la propuesta. Así mismo señalara como mínimo las especificaciones técnicas de los bienes a suministrar de acuerdo a lo establecido en el punto 3.1 de estas bases de Licitación.

Contendrá una explicación detallada de las características técnicas de los bienes propuestos incluyendo la garantía, marca, modelo y cantidad, de los mismos, todo ello de conformidad con el inciso 12.1 de estas bases de licitación.

De no presentar su propuesta de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1, en relación con el 4.2 de estas bases, la propuesta será desechada.

NOTA: Este documento será rubricado por los miembros del Comité y por lo menos un licitante, si asistiere alguno."

Y derivado del análisis detallado de su propuesta técnica se advierte lo siguiente:

Partidas 5, 6, 7, 8, 9 y 10

NO se establece:

- Los números de parte del fabricante correspondientes al listado de componentes que conforman la configuración incluida de fábrica por tratarse de un equipo de configuración modular, como se establece en las especificaciones técnicas de la partida en las bases de licitación.
- INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE LOS EQUIPOS
- Componentes adicionales incluidos:
- Documentación del equipo del equipo y gestión ante el fabricante para su reparación.
- Garantía
- Garantía Enhanced limited lifetime warranty con reemplazo avanzado de hardware por parte del fabricante en el equipo activo en sitio.
- La garantía se deberá llevar a cabo por parte del proveedor adjudicado, quien tendrá que acudir a sitio para la revisión del equipo y gestión ante el fabricante para su reparación o remplazo de refacciones sin costo para la convocante al siguiente día laborable.

Incumpliendo con ello con lo solicitado en las bases de licitación.

	<p>Por lo anterior expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en relación con lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 inciso H., 20.1 y 26.1 de las bases de la presente licitación, se desecha su propuesta para la totalidad de las partidas 5, 6, 7, 8, 9 y 10.</p>
<p>GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLOGICAS 3, S. DE R.L. DE C.V.</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 Y 12, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.</p>
<p>INTERFASE TECNOLOGICA Y DE COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.</p>	<p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>Para las partidas 2 y 3, debido a que no presentó su documentación de acuerdo con lo solicitado en el punto 8.1 inciso A., y lo establecido en las Juntas de Aclaraciones celebrada el día 16 de agosto de 2017, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el punto 8.1 inciso A. se estableció lo siguiente:</p> <p>“A. Propuesta Técnica.- Deberá presentarse utilizando para ello el formato proporcionado en el anexo 1 de estas bases de Licitación, respecto de los bienes que se propone suministrar en original <u>debidamente firmada por el representante legal del licitante</u>, con fundamento en Artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para desechar la propuesta. Así mismo señalara como mínimo las especificaciones técnicas de los bienes a suministrar de acuerdo a lo establecido en el punto 3.1 de estas bases de Licitación.</p> <p><u>Contendrá una explicación detallada</u> de las características técnicas de los bienes propuestos incluyendo la garantía, marca, modelo y cantidad, de los mismos, todo ello de conformidad con el inciso 12.1 de estas bases de licitación.</p> <p>De no presentar su propuesta de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1, en relación con el 4.2 de estas bases, la propuesta será desecheda.</p> <p>NOTA: Este documento será rubricado por los miembros del Comité y por lo menos un licitante, si asistiere alguno.”</p> <p>Y derivado del análisis detallado de su propuesta técnica se advierte lo siguiente:</p> <p><u>Para la Partida 2</u></p> <p>En la propuesta técnica existen discrepancias entre las especificaciones técnicas ofertadas con respecto a las ranuras PCIe Express y Puertos USB solicitados en bases, respecto a los especificados en la propuesta técnica y difieren del catálogo presentado del fabricante del equipo. El equipo solo cuenta con las siguientes ranuras de</p>

	<p>expansión y puertos USB externos: 1 conector M.2 (tarjeta Wi-Fi) 1 conector M.2 (HDD) 6 USB 3.0 externos (2 frontales/4 traseros) Incumpliendo con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en las bases de licitación y en la NOTA Aclaratoria No. 2 establecida en la junta de aclaraciones.</p> <p>Incumpliendo con ello con lo solicitado en las bases de licitación.</p> <p><u>Para la partida 3</u> En la propuesta técnica existen discrepancias entre las especificaciones técnicas ofertadas con respecto a las ranuras PCIe Express Gen2/3 solicitadas en bases, respecto a los especificados en la propuesta técnica y difieren del catálogo presentado del fabricante del equipo. El equipo solo cuenta con 2 ranuras de expansión PCIeexpress Gen 3 y el factor de forma del gabinete ofertado es de 1U Rack.</p> <p>Incumpliendo con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en bases.</p> <p>Por lo anterior expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en relación con lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 inciso H., 20.1 y 26.1 de las bases de la presente licitación, se desecha su propuesta para la totalidad de las partidas 2 y 3.</p>
<p>SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLÓGICAS, S.A. DE C.V.</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Para la partida 11, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.</p> <p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>Para las partidas 1, 2, 3 y 4, debido a que no presentó su documentación de acuerdo con lo solicitado en el punto 8.1 inciso A., y lo establecido en las Juntas de Aclaraciones celebrada el día 16 de agosto de 2017, de conformidad con lo siguiente:</p>

4)
C
H
E

En el punto 8.1 inciso A. se estableció lo siguiente:

"A. Propuesta Técnica.- Deberá presentarse utilizando para ello el formato proporcionado en el anexo 1 de estas bases de Licitación, respecto de los bienes que se propone suministrar en original debidamente firmada por el representante legal del licitante, con fundamento en Artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para desechar la propuesta. Así mismo señalara como mínimo las especificaciones técnicas de los bienes a suministrar de acuerdo a lo establecido en el punto 3.1 de estas bases de Licitación.

Contendrá una explicación detallada de las características técnicas de los bienes propuestos incluyendo la garantía, marca, modelo y cantidad, de los mismos, todo ello de conformidad con el inciso 12.1 de estas bases de licitación.

De no presentar su propuesta de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1, en relación con el 4.2 de estas bases, la propuesta será desecheda.

NOTA: Este documento será rubricado por los miembros del Comité y por lo menos un licitante, si asistiere alguno."

Y derivado del análisis detallado de su propuesta técnica se advierte lo siguiente:

Para la Partida 1

En la propuesta técnica existen discrepancias entre las especificaciones técnicas en la propuesta técnica y el catalogo del fabricante solicitado en bases en lo correspondiente a la velocidad de impresión en negro: Normal: Hasta 65 ppm.

Propuesta técnica: Velocidad de impresión en negro (normal A4) hasta 62 ppm (Menor a lo solicitado).

Especificación en Catalogo del fabricante presentado: Velocidad de impresión (Carta/A4) Hasta 75/71 ppm.

Incumpliendo con ello con lo solicitado en las bases de licitación.

Para la partida 2

En la propuesta técnica oferta un monitor DELL P2217H, omitiendo indicar que incluye los cables AC, USB y VGA y DisplayPort, solicitados en bases. Así mismo no presentó el catálogo del monitor ofertado.

Así mismo no cumple con la garantía solicitada en bases de licitación. Se solicitó una garantía de 3 años por parte del fabricante en sitio, en mano de obra y refacciones con respuesta al siguiente día laborable. La garantía llevará llevar a cabo por el proveedor, quien cuenta con el personal técnico certificado, quien acudirá a sitio para el diagnóstico del equipo y gestión ante el fabricante para su reparación y solo establece que será de 3 años.

	<p>Incumpliendo con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en bases.</p> <p><u>Para la partida 3</u> La propuesta técnica presentada NO oferta teclado USB en idioma español y mouse óptico USB. Así mismo No Cumple con la garantía solicitada en bases de licitación se solicitaron 3 (tres) años de garantía 24x7x365 en sitio, en mano de obra, incluye refacciones con soporte misión crítica con tiempo de respuesta en 6 horas por parte del fabricante. La gestión de la garantía se deberá llevar a cabo por parte el proveedor, tendrá que contar con el personal técnico certificado, quien tendrá que acudir a sitio para la revisión del equipo y gestión ante el fabricante para su reparación y solo establece una garantía de 3 años.</p> <p><u>Para la partida 4</u> La propuesta técnica presentada NO INCLUYE lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 5 Discos Duros de 10 TB SATA para la unidad DS1517+ Expansión Synology DX517 con 2 discos de 10 TB. • Instalación y puesta a punto a entera satisfacción de la convocante. • Las capacidades del equipo descritas en la propuesta técnica difieren del catálogo del fabricante presentado. <p>Por lo anterior expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en relación con lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 inciso A., 20.1 y 26.1 de las bases de la presente licitación, se desecha su propuesta para la totalidad de las partidas 1, 2, 3 y 4.</p>
SOLUNET,S DE R. L. DE C.V	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Para las partidas 2 y 3, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.</p>
TELECOMUNICACIONES APLICADAS, S.A. DE C.V.	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Para las partidas 1, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.</p>

Tomando en consideración la información antes señalada el "Comité de Adquisiciones", acuerda:

Licitación No. 32065001-049-17.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que la propuesta técnica de los licitantes: **Bajanet, S. de R.L. de C.V.** para las **partidas 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11**, **GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLOGICAS 3, S. DE R.L. DE C.V.** para las **partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 Y 12**, **SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLÓGICAS, S.A. DE C.V.** para la **partida 11**, **SOLUNET,S DE R. L. DE C.V.** para las **partidas 2 y 3**, **TELECOMUNICACIONES APLICADAS, S.A. DE C.V.** para las **partidas 1, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11**; cumplen con los requisitos solicitados en las bases de licitación, por lo que se tienen por aceptadas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado.

Así mismo se hace mención que la propuesta presentada por los licitantes: **COMPU GLOBAL SOLUTIONS, S.A DE C.V.** para las **partidas 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10**, **DIGIPRODUCTS, S. DE R.L. DE C.V.** para las **partidas 5, 6, 7, 8, 9 y 10**, **INTERFASE TECNOLOGICA Y DE COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.** para las **partidas 2 y 3** y **SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLÓGICAS, S.A. DE C.V.** para las **partidas 1, 2, 3 y 4**; no cumplen con los requisitos solicitados en las bases de licitación por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, por tal motivo se desecha su propuesta para dichas partidas.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente licitación, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo a los participantes en este evento.

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre conteniendo la Propuesta Económica del licitante cuya propuesta técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación, dándose lectura al monto de la propuesta, mismas que para debida constancia fueron firmadas por quienes participaron en el acto.

A continuación se indica el monto total de las propuestas económicas sin incluir el Impuesto al Valor Agregado:

LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA
BAJANET, S. DE R.L. DE C.V.	Propuesta Total \$988,011.73M.N Más IVA
GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLOGICAS 3, S. DE R.L. DE C.V.	Propuesta Total \$2,022,848.27M.N Más IVA
SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLÓGICAS, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$915,707.92 M.N Más IVA
SOLUNET,S DE R. L. DE C.V	Propuesta Total \$739,650.00 M.N Más IVA
TELECOMUNICACIONES APLICADAS, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$1,666,091.98 M.N Más IVA

Dado lo anterior se procede a la revisión de la propuesta antes señalada, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONOMICA (FORMATO)
BAJANET, S. DE R.L. DE C.V.	Presentó	Presentó
GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLOGICAS 3, S. DE R.L. DE C.V.	Presentó	Presentó
SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLÓGICAS, S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó
SOLUNET,S DE R. L. DE C.V	Presentó	Presentó
TELECOMUNICACIONES APLICADAS, S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó

Tomando en consideración que las Propuestas Económicas reúnen los requisitos exigidos en las bases de licitación el Comité de Adquisiciones acuerda:

Licitación No. 32065001-049-17.- Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se acepta la Propuesta Económica presentada por el licitante participante que cumplió técnicamente para proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las bases de licitación, identificados dentro del punto 8.1 incisos K) y L) consistentes en el catálogo de conceptos y la propuesta económica, visibles en la hoja número 25 de dichas bases.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 35, fracción II, inciso C) del Reglamento de la Ley multicitada, el "Comité de Adquisiciones" señala las 13:00 horas del día 29 de agosto de 2017 para dar a conocer el Fallo de la presente licitación identificada con el número 32065001-049-17 para la contratación del "**Suministro de equipo de cómputo para la Secretaria de Seguridad Pública del Estado**", quedando convocado en este acto los miembros del "Comité de Adquisiciones" y los licitantes participantes.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el presidente da por clausurada la presente reunión el mismo día en que se dio inicio.

"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

"EL PRESIDENTE"



GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO

Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la
Oficialía Mayor de Gobierno
En suplencia del Oficial Mayor de Gobierno

"ORGANO SOLICITANTE"



MARIO DURAN MACIAS

En representación de la Secretaria de Seguridad
Publica



"VOCAL"



MARTHA LETICIA TRUJILLO LICON

En representación del Área Administrativa de la Oficialía Mayor

"ASESOR"



RUBEN EDUARDO LOZANO IBARRA

En representación de la Subsecretaria de Innovación Tecnológica de la SPF

"OFICIALIA MAYOR"

CESAR MIGUEL CERVANTES ESCANDON

Dirección de Adquisiciones

LICITANTES:

EMPRESA: Soluciones Integrales Tecnologías SA de CV.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Jose Juan Zuñiga Trejo

FIRMA: 

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____



ANEXO

Handwritten notes and signatures in the bottom right corner, including the letters "AP" and a signature.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 LICITACION NO. 32065001-049-17

CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTACION ECONOMICA PRESENTADA

DOCUMENTOS	BAJANET, S. DE R.L. DE C.V.	GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLOGICAS S. S. DE R.L. DE C.V.	SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLOGICAS, S.A. DE C.V.	SOLUNET, S. DE R.L. DE C.V.	Telecomunicaciones Aplicadas, S.A. de C.V.
CATALOGO DE CONCEPTOS	✓	✓	✓	✓	✓
PROPUESTA ECONOMICA	✓	✓	✓	✓	✓
MONTO DE LA PROPUESTA	\$988,011.73	\$2022848.27	\$915,707.92	\$739650.00	\$1'666,091.98
% DE IVA	16% IVA	16% IVA	16% IVA	16% IVA	16% IVA
OBSERVACIONES					

FDA-7.4.1-05-00

Handwritten signatures and initials, including a large signature on the left and several initials on the right.